

ACTA N° 004-SO-GADPRLP-2026

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 08:10 am, del día martes 24 de febrero de 2026, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo, vicepresidenta, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez en calidad de vocales, y la Lcda. Ruth Espín; Secretaria-Tesorera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia
Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 003-SO-GADPRLP-2026
3. Análisis y conocimiento sobre el informe técnico de vehículos institucionales.
4. Información sobre el informe de baja de bienes
5. Lectura de oficios
6. Clausura

Constatación de quórum y registro de asistencia: Asisten a la sesión ordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

Instalación de la sesión a cargo del señor presidente: El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión ordinaria con fecha martes 24 de febrero de 2026, siendo las 08:20 am.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria. Una vez concluida la lectura, el señor presidente pone a consideración de los señores vocales, en el caso de existir alguna inquietud. Al no presentarse ningún desacuerdo, el orden del día queda aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 003-SO-GADPRLP-2026

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede a dar lectura íntegra del ACTA N° 003-SO-GADPRLP-2026 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 12 de febrero de 2026. Una vez concluida la lectura, el señor presidente Rubén Balseca consulta a los presentes si tienen observaciones, comentarios o sugerencias respecto al contenido del acta mencionada.

Después de un espacio prudente para deliberación, y al no presentarse observaciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente. Por consiguiente, el acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, dejando constancia en este nuevo documento de su aceptación oficial.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 003-SO-GADPRLP-2026, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 003-SO-GADPRLP-2026 de fecha 12 de febrero de 2026.

3. Análisis y conocimiento sobre el informe técnico de vehículos institucionales

El señor presidente, Rubén Balseca, manifiesta que en una sesión anterior ya fue puesto en conocimiento del órgano legislativo el informe técnico respecto al estado de los vehículos institucionales del GAD Parroquial Rural Las Pampas, en el cual se detallaron las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades.

En la presente sesión se pone en conocimiento del pleno que el presupuesto asignado para la partida de mantenimiento y reparación de vehículos institucionales, correspondiente al valor de USD 2.000,00, no resulta suficiente para cubrir las necesidades identificadas, lo que podría afectar la operatividad del parque automotor institucional.

Ante esta situación, el señor presidente propone realizar una reforma presupuestaria interna, consistente en unificar la partida destinada al mantenimiento y reparación de vehículos institucionales por USD 2.000,00 con la partida de repuestos y accesorios para vehículos institucionales por el valor de USD 1.282,90, dejando un monto total de USD 3.282,90 destinado íntegramente al mantenimiento y reparación de los vehículos institucionales, priorizando su intervención inmediata a fin de garantizar la continuidad de las actividades institucionales.

Los señores vocales analizan la propuesta y coinciden en que es necesario optimizar los recursos institucionales para asegurar el adecuado funcionamiento de los vehículos, considerando que estos constituyen herramientas fundamentales para el cumplimiento de las competencias del GADPR.

Luego de la deliberación correspondiente, el señor presidente pone a consideración del pleno la propuesta de reforma presupuestaria interna.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad la reforma presupuestaria, es decir el traspaso de la partida de Repuestos y accesorios a la partida de Mantenimiento preventivo de vehículos institucionales, quedando con un valor de \$3282.90; sobre la base de lo que determinan los

Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el traspaso de la partida de Repuestos y accesorios de vehículos institucionales a la partida de Mantenimiento preventivo de vehículos institucionales.

4. Información sobre el informe de baja de bienes.

El señor presidente, Rubén Balseca, manifiesta que en sesiones anteriores se había solicitado que el informe técnico correspondiente al proceso de baja de bienes institucionales sea suscrito mediante firma electrónica, a fin de cumplir con los requisitos formales establecidos para este tipo de trámites administrativos.

Toma la palabra la señora Diana Córdova, en calidad de custodio de los bienes a ser dados de baja, quien informa al pleno que el tecnólogo Carlos Andrade, profesional que colaboró en la elaboración del informe técnico presentado previamente, no dispone de firma electrónica, motivo por el cual no puede proceder con la suscripción digital del documento, imposibilitando continuar con el trámite en las condiciones requeridas.

Ante esta novedad, se pone en conocimiento del órgano legislativo la situación presentada, señalando la necesidad de contar con un profesional que pueda emitir y suscribir el informe técnico correspondiente con firma electrónica válida, conforme a la normativa vigente.

Los señores vocales intervienen manifestando su predisposición para colaborar en la búsqueda de un profesional competente que pueda apoyar en la revisión y suscripción del informe técnico, a fin de dar continuidad al proceso de baja de bienes institucionales y evitar retrasos administrativos.

Luego del análisis respectivo, el pleno acuerda gestionar la contratación o apoyo de un profesional que cuente con firma electrónica y cumpla con el perfil técnico requerido, con el objetivo de regularizar el proceso de baja conforme a derecho.

Se deja constancia que el órgano legislativo se compromete a dar seguimiento a este tema en una próxima sesión, una vez que se cuente con el profesional correspondiente.

5. Lectura de oficios

- Oficio de Conagopare Cotopaxi, por medio de la presente, *convocan a los señores Presidentes y Secretarías/Tesoreras de los 33 GAD's a la socialización de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales el día miércoles 25 de febrero de 2026 a las 14h00.* Por lo que, se resuelve que el Sr. Presidente asista a dicha reunión.

- Oficio de Conagopare Cotopaxi, por medio de la presente, *invitan a la Sesión Ordinaria a que se efectuará el día miércoles 25 de febrero de 2026 a las 09:00 am, en el salón de eventos de Conagopare Cotopaxi.* Por lo que se resuelve, que el Presidente asistirá a dicha reunión.

6. Resoluciones

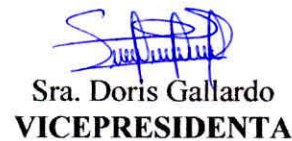
Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 003-SO-GADPRLP-2026 de fecha 12 de febrero de 2026.

7. Clausura

Sin haber otro punto a tratar el Sr. Presidente agradece a los compañeros por su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 09:10 am, firmando para constancia de lo actuado el Sr. Presidente y los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas.



Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE




Sra. Doris Gallardo
VICEPRESIDENTA



Sra. Luisa Rodríguez
PRIMER VOCAL



Sra. Diana Córdova
SEGUNDO VOCAL



Sr. Wilson Martínez
TERCER VOCAL

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:



**LAS
PAMPAS**
GAD PARROQUIAL
RURAL

03-2703-038
juntaparroquial_laspampas@hotmail.com
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi

Ruth Espín

Lcda. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA